Diploma de Extensión Universitaria: "AGENTE FACILITADOR PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL"

- 1. Fundamentos y Orígenes del Proyecto:
- a. Sobre el rol de la Extensión y el Derecho a la Universidad Pública.

El perfil de la investigación y especialmente de la extensión en las Universidades Nacionales -en adelante, UUNN- ha sido fuertemente interpelada en las últimas dos décadas, mediante el surgimiento de una masa crítica (plurisectorial y multidisciplinaria) de docentes-investigadores y actores territoriales; ligados por la premisa de que la actividad académica-científica debe estar necesariamente planificada hacia el Desarrollo Local y Regional -el cual, por sus propias limitaciones antropológicas y epistemológicas no puede estar subsumido metodológicamente al reduccionismo conceptual que encierra el concepto de Crecimiento Económico-.

De este modo, parafraseando a D. Harvey, en esta nueva fase del desarrollo del sistema económico que puede ser descripto mediante el término de "Capitalismo por Desposesión", se hace necesario hacer explícito que mediante nuevas prácticas (pero viejas lógicas) se ha restaurado el poder de la Clase Dominante -representada actualmente mediante el poder de fondos de inversión, que se movilizan libremente por la Economía Mundial en la búsqueda de una rentabilidad que desconoce fundamentalmente todo requisito de dignidad de la condición humana-. Es por ello que en Argentina, ante éstas problemáticas concretas, las UUNN se han visto obligadas -especialmente en las últimas dos décadas- a asumir un rol fundamental en el desarrollo de una conciencia colectiva contrahegemónica, que inste al pueblo a la reflexión y al ejercicio del pensamiento crítico, que pueda al menos contrarrestar esta última (y más voraz) etapa de desarrollo del capitalismo (caracterizada por la preeminencia de la

economía financiera por sobre cualquier manifestación latente de la economía real)¹.

En este contexto, las UUNN deben afrontar la difícil tarea (pero también así el desafío y la responsabilidad histórica) ante un Estado fuerte -pero impregnado de rasgos neoliberales, que coloca el poder de la fuerza pública en manos de los grandes poderes económicos-, de generar espacios de resistencia en defensa de: la no mercantilización de los bienes comunes (especialmente, los recursos medioambientales), el respeto hacia la diversidad cultural y sus formas de acción colectiva no impregnadas de la lógica del mercado (tal es el caso de: los métodos y medios de producción autóctonos de nuestros pueblos originarios, de los pequeños campesinos y chacareros inmersos en tradiciones basadas en la reciprocidad familiar y de todas aquellas empresas que se organizan de manera horizontal y democrática -tal es el caso, de las Cooperativas de Trabajo y diversas entidades de la Economía Popular-).

En efecto, a través del intercambio dialógico entre los actores sociales y de investigadores de perfil extensionista², las UUNN se han visto en la necesidad de problematizar, visibilizar; como también narrar explícitamente soluciones alternativas de organización de la producción -opuestas a la organización jerárquica pregonada por la Teoría Neoclásica (base conceptual de la Economía Neoliberal)-; a los fines de poner en manifiesto que aún ante una posición desigual y claramente vulnerable (especialmente, ante la regularidad de un Estado ausente en todos sus niveles); un conjunto no menor de ciudadanos ha logrado desarrollar vastas experiencias (que exceden la mera suma de casos aislados) de autopercepción y empoderamiento que los ha convertido en verdaderos actores políticos, capaces de guiar la acción colectiva hacia la

-

¹Todo ello, a pesar de las políticas económicas direccionadas hacia la austeridad y de sus propias experiencias universitarias (muchas de ellas fallidas) embebidas en la propia lógica neoliberal de la autofinanciación y la venta de servicios.

²Que al interior de las UUNN –donde la formación de grado y posgrado continúa dominada por teorías mainstream que legitiman el Poder de Clase-, sirven para deconstruir los conceptos impartidos y enseñados por docentes y estudiantes, que suelen no discutir los manuales de texto anglosajones.

producción de bienes y servicios bajo criterios que conciben el alcance del bienestar social con equidad (y de este modo, preservar el medio ambiente y la condición humana y humanizante del hombre).

En este contexto, de una creciente vinculación de las UUNN con el territorio, es que comienza a cobrar sentido hablar del contenido social de Extensión Universitaria -concepto, que a pesar de ser sometido a crítica de manera cotidiana, resume desde la Reforma Universitaria de 1918 la vinculación entre las UUNN y su entorno-. Actualmente, existen importantes consensos en el ámbito universitario, que este importante rol y responsabilidad que posee la Universidad, implica claramente no solo salir de sí misma a su entorno más mediato para satisfacer sus propias necesidades de intercambio (desde una cosmovisión netamente iluminista); sino que por el contrario, involucra: a) dimensionar la complejidad de la realidad social desde sus múltiples aristas y problemáticas (en efecto, desde una visión holística); b) desentrañar y sumergirse en problemáticas sociales desde una perspectiva multidimensional e interdisciplinar a los fines de poder enriquecerse de los distintos colectivos, actores y tradiciones -los cuáles exceden en su naturaleza, los principios tradicionales (homogéneos) y las definiciones más ortodoxas de Universidad (concebida como una Casa de Altos Estudios) fuertemente arraigada a la función académica e intelectual, pero escasamente vinculada con las problemáticas del pueblo-; c) y finalmente, requiere (desde un fuerte sentido público) promover y forjar lazos con actores sociales que (por sus condiciones de vulnerabilidad o de baja capacidad de lobby) originalmente se perciben lejanos al Derecho a la Universidad.

En este sentido, cobran relevancia los aportes de E. Rinessi (2015), quién desde una perspectiva crítica (pero al mismo tiempo esperanzadora) insta a las autoridades, docentes, no docentes y estudiantes de las UUNN a despojarse de la concepción individualista del Derecho a la Universidad -que pregona el neoliberalismo, como proyecto social, político y económico- a los fines de concebir como sujeto de tal derecho al propio Pueblo (como colectivo, y en toda

su complejidad) y en especial a los actores y organizaciones sociales más vulnerados y alejados de las aún existentes elites universitarias³.

b. Sobre el Objeto de la presente Diplomatura: La *Economía Social* como proyecto político, económico y ético alternativo al Capitalismo Financiero.

La Economía Social y Solidaria, desde sus propios orígenes se plantea como un modelo económico, cultural, social y ético (desde el plano colectivo e individual) alternativo al capitalismo⁴ (Watters, 1998). De este modo, el estímulo y la inserción de la Economía Social en las actividades de extensión, grado y posgrado de las Universidades, y especialmente de las Facultades de Ciencias Económicas del país (o sus equivalentes: Institutos, Escuelas de Economía, entre otros), permite desarrollar aquellos encuentros útiles y necesarios para que los académicos y los actores sociales se involucren en un proceso de aprendizaje mutuo; donde el apoyo técnico a las entidades de la Economía Social, puede marcar -en la generalidad- con claridad por su inmediatez el inicio de la vinculación; pero donde se adicionan a éste un conjunto de objetivos alternativos que forjan a pensar y repensar la disciplina desde una lógica concreta de abajo hacia arriba.

En efecto, las UUNN que han logrado desarrollar una masa crítica de investigadores extensionistas han permitido poner en relieve -dentro del propio debate académico-, perspectivas alternativas (o al menos no *mainstream*) de Desarrollo Social y Económico; que revalorizan el rol crítico sobre la *Eficiencia Paretiana* y el *Individualismo Metodológico* que rigen a los Modelos Tradicionales de Crecimiento Económico, y que en consecuencia fuerzan a

³ Parafraseando a Rinessi (2015), es posible afirmar que la Universidad (como colectivo y actor político y transformador de la sociedad) tiene la obligación de encontrar a ese sujeto, siempre esquivo, que se materializa a través de las organizaciones sociales, políticas y culturales y de todo tipo, que desarrollan su trabajo en el territorio.

⁴ Dicha afirmación es reforzada por Astrolaukis cuando sostiene: "Contrario a esto, para la ética del desarrollo cada sociedad tiene su propia fábrica institucional, valores y herencia histórica, por consiguiente, el desarrollo debería ser un proceso orientado por cada sociedad y nación bajo el prisma de que cada quién en cualquier lugar necesita bienes que sostengan la vida, la libertad y la dignidad" Astroulakis(2013: 40)

reflexionar y repensar (nuevamente) el debate necesario sobre cuerpos teóricos alternativos con amplia capacidad heurística, que han sido subsumidos por la Ortodoxia Económica a meros acápites de manuales de Historia de las Doctrinas Económicas⁵. Sucintamente, la relevancia del estudio de la Ética del Desarrollo desde la perspectiva de la Economía Social en palabras de Astroulakis (2013): "(...) la distribución social, las necesidades humanas, los valores, la ecología y la solidaridad son usualmente reducidas a cuestiones de segunda importancia en la discusión del desarrollo" (pág. 38).

Los procesos de *Desarrollo Local* vinculados y analizados desde la perspectiva *Ética del Desarrollo*⁶-surgida desde el estudio del comportamiento y la doctrina de los actores vinculados con la Economía Social- fuerzan a pensar, problematizar y plantear alternativas a problemáticas sociales emergentes (tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo) tales como: a) la inequidad en la distribución de los recursos, la dignidad del ser humano, b) el rol de la economía real para el bienestar de las mayorías (en contraposición de la financiarización de la Economía) y c) especialmente (contra todo pronóstico neoclásico) sobre la capacidad que han desarrollado ciertos actores sociales (entendidos como sujetos políticos) de transformar a lo largo de la historia (como colectivo) su propia realidad objetiva, siendo capaces de autoproveerse instituciones sociales sustentadas en la *empatía*, la *confianza* y la *reciprocidad*.

De este modo, al hacer explícito los principios ideológicos y ontológicos tanto de la Economía Neoliberal⁷, como también así de la Economía Social; se hace necesario comprender cómo dentro de un mundo finito y lleno de injusticias

⁵ Al respecto, Hodgson (2001:16) plantea: "(...) la economía como un todo fue radicalmente transformada. Perdió su énfasis en los estudios de los sistemas socioeconómicos reales, para convertirse en la exploración deductiva de la -decisión individual-".

⁶ Dugger (1977:299) plantea: "La Economía Social enfatiza en que la Economía Social es más que la suma de individuos dispares que interactúan en los mercados. Es un todo envolvente que puede mejorarse y comprenderse mejor como un todo".

⁷Afirma de forma sintética Astrolaukis (2013: 43) la economía convencional acepta determinaciones éticas de modo individualista y subjetivo bajo una lógica de elección racional."

sociales –producto del propio sistema económico en el que nos encontramos innmersos-, es menester avanzar hacia procesos formativos que acerquen a los actores de la economía social hacia la Universidad, y a ésta al territorio, a los fines de analizar: a) la ética y la valoración subjetiva de los resultados colectivos para los agentes involucrados (los cuales no deben ser extremadamente egoístas, tal como son modelizados por la Teoría Neoclásica), b) la valoraciones morales que implican la *Economía del Bienestar*, y finalmente c) la necesidad de que la Universidad y los actores sociales deriven recomendaciones de política pública y educación cooperativa.

En efecto, las sinergias de la vinculación comunitaria entre actores de la Economía Social y Científicos Sociales, permite no solo solucionar las necesidades parciales y fragmentarias de cada uno de los sectores; sino que permite sumar (y hacer explícitas intenciones) de un proyecto común - compartido por múltiples actores de una sociedad diversa- que colocan la dignidad del ser humano -la lógica del buen vivir- y el respeto de los recursos naturales, por sobre cualquier criterio de rentabilidad económica en la administración de los medios y métodos de producción. En palabras del propio Astrolaukis (2013):

La prosperidad material se mantiene como un requerimiento esencial para tener un bienestar; pero no es lo único. En particular, para la Ética del Desarrollo es necesario lograr tres objetivos: primero, debe cubrir las necesidades materiales, culturales y espirituales de la sociedad; segundo, el Desarrollo debe ser un soporte adecuado para haya justicia social en la participación en las decisiones tomadas por la población; y tercero, es necesario que el Desarrollo asegure mundialmente el balance ecológico y la sustentabilidad ambiental. Toda construcción, e institución social debe contribuir para alcanzar las tres metas mencionadas (pág. 46).

c. Sobre los Orígenes del Proyecto

c.1 Repensando la Política de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC: desde la Asistencia Técnica hacia la Coproducción de Saberes junto a los actores comunitarios.

Tal como se planteó con anterioridad, en las últimas dos décadas la Extensión Universitaria ha tomado un mayor protagonismo y ha comenzado a vincularse con las problemáticas socioeconómicas de los **sectores más populares de la población**; siendo el instrumento más utilizado para ello el hoy institucionalizado: **Programa de Voluntariado Universitario**; donde -previa aprobación de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) de la Nación- se proveen de fondos para la ejecución de actividades -por parte de equipos constituidos por docentes y estudiantes universitarios- que se vinculen con problemáticas concretas existentes en el territorio (las cuales muchas veces nacen de la propia narración de los propios actores sociales y comunitarios).

En este marco de apertura, especialmente a las problemáticas socioculturales de la población; vinculadas fuertemente con elementos esenciales para evolucionar hacia estándares deseables de *Desarrollo Local*, las UUNN se han visto involucradas cada vez más en proyectos -de financiación interna como externa- donde los propios docentes y estudiantes han iniciado un proceso de interpelación cotidiana sobre la definición de la Extensión Universitaria (asumiendo muchas veces la tarea de recrear las distintas voces de la sociedad que a menudo subyacen invisibilizadas en los ámbitos académicos y universitarios).

En este contexto, los actores universitarios involucrados en los procesos de vinculación han militado como causa común una Universidad al servicio de los sectores más vulnerados, y por un auténtico involucramiento en todos aquellos mecanismos (que impliquen funciones académicas, de investigación o extensión) que se propongan como fin la *democratización del conocimiento* y el constante avance hacia la *ampliación de derechos*. Luego, es posible comprender las causas por las cuales el concepto de extensión ha sido sometido en los últimos tiempos a una constante transformación -que implica inexorablemente en el plano lingüístico una resemantización, de dicha categoría-

. Concretamente, existen actualmente evidentes consensos sobre la obsolescencia de aquella definición altamente restrictiva (y excluyente) que limitaba a ésta a una transferencia unidireccional de conocimiento y tecnología desde la universidad hacia la sociedad -sustentada desde una visión iluminista, asistencialista y voluntarista-, para avanzar en la actualidad hacia debates sobre prácticas que involucran coproducción de conocimiento -que se erige inexorablemente en una lógica de articulación de carácter más compleja y enriquecedora- respondiendo a la premisa fundamental de una construcción colectiva del conocimiento y a la formación de los estudiantes universitarios como ciudadanos y sujetos políticos.

c.2 Antecedentes institucionales

En virtud de lo planteado en párrafos previos, la Facultad de Ciencias Económicas se propone atender a la demanda de los distintos actores, mediante la intermediación de la Secretaría de Extensión y Asistencia Técnica; que se encarga de diseñar, planificar e instrumentar las acciones de dicha unidad académica en el territorio del Gran Río Cuarto (respetando la diversidad cultural, política y religiosa; entre otras). En virtud de ello, desde hace más de diez años, la *Economía Social y Solidaria* ha sido enarbolada como eje prioritario de la estrategia de vinculación. En efecto, desde la creación de la Oficina de la Economía Solidaria en el año 2011, nuestra unidad académica ha implementado mecanismos de vinculación específicos, que permitieron no sólo receptar las necesidades de las entidades y los actores de éste sector; sino también estrechar lazos académicos-institucionales entre Cátedras específicas de las distintas carreras y organizaciones sociales, mediante la modalidad de prácticas socio comunitarias y trabajos de prácticas preprofesionales, las cuales permitieron -y permiten hasta el día de la fecha - brindar respuestas a demandas específicas del territorio.

Posteriormente, en el año 2014, en un intento de seguir institucionalizando programas vinculados con el sector, surge como iniciativa colectiva la creación de la primera *Cátedra Abierta* destinada a la promoción y difusión de los valores y principios sobre los cuales se erige la *Economía Social y Solidaria*. Dicha

cátedra, recibió la denominación de *Floreal Gorini*, a los fines de revindicar la figura de un militante y luchador inclaudicable del movimiento cooperativo —a diez años de su desaparición física-. Desde entonces, y hasta la actualidad dicho espacio innovador en el marco de la UNRC ha llevado a cabo diversas propuestas de vinculación y acercamiento -realización de debates, cursos, talleres de difusión y jornadas de trabajo sobre contenidos cooperativos y de la economía social- con organizaciones de la Ciudad y la Región, trabajando mancomunadamente con cooperativas de trabajo, miembros de las distintas vecinales, integrantes de la comunidad educativa de nivel medio, entre otros actores.

d. Sobre los destinatarios directos e indirectos.

La diplomatura se encuentra destinada al conjunto de actores que constituyen la Economía Social y Solidaria, entre ellos: cooperativas, empresas de trabajo asociado, organizaciones sin fines de lucro, asociaciones caritativas, mutuales, microemprendimientos, etc. Al mismo tiempo, y en virtud de los objetivos planteados anteriormente, se pretende ampliar el alcance hacia aquellos actores que forman parte del desarrollo local y regional actuando como agentes facilitadores y promotores de la acción colectiva, tal es el caso de: dirigentes vecinales, referentes barriales y sociales, evaluadores de programas sociales, entre otros actores considerados relevantes para la economía social.

e. **Metodología de trabajo**

El contenido propuesto en el marco de la Diplomatura se estructura a través de Módulos que serán dictados durante el primer semestre del ciclo lectivo 2018, cuya composición temática y referencias bibliográficas se detallan en anexo. Los módulos estarán a cargo de docentes y referentes de la Economía Social y Solidaria, con la participación de actores concretos que den cuenta de las experiencias y vivencias propias de las entidades bajo estudio.

La evaluación de los contenidos brindados se realizará de forma integral considerando la comprensión y dominio tanto del marco conceptual como del desarrollo de habilidades prácticas, a través del planteo de trabajos en equipo y

de problemáticas inherentes a la gestión democrática de los recursos de una organización. A tal fin, se debe acreditar la asistencia al 80% de las clases de cada módulo.

f. Unidad Ejecutora y Coordinación Ejecutiva

La diplomatura será llevada a cabo por la Secretaría de Extensión y Asistencia Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional de Río Cuarto). A tal fin se conforma una Junta Académica integrada por miembros de la mencionada Secretaría:

MIEMBROS DE LA JUNTA ACADÉMICA:

Prof. Luis Alberto Barovero (FCE-UNRC) - DNI N°: 17.275.741

Prof. Raúl Barovero (FCE-UNRC) - DNI Nº: 17.275.740

Prof. Juan Leandro Munt (FCE-UNRC) - DNI N°: 31.290.841

Prof. Gisela Barrionuevo (FCE-UNRC) - DNI N°: 30.309.398

Asesores externos:

Prof. Aírton Cardoso Cançado (UFT- Brasil)

Prof. Gabriel Suarez (UNVM- Argentina) - DNI N°: 23.194.598

Prof. Gonzalo Carrión (UNVM- Argentina) - DNI Nº: 29.095.054

Prof. Ignacio Cancé (UNVM-Argentina) – DNI N°: 29.789.141

g. Certificaciones

La Facultad de Ciencias Económicas hará entrega de un Diploma a quienes hayan cursado y aprobado la totalidad de los módulos dictados.

h. Recursos y Presupuesto

El dictado de los módulos previstos en el marco de la Diplomatura estará a cargo de docentes que serán designados por una Comisión Ad Hoc cuya conformación estará a cargo de los miembros de la Junta Académica. En este marco, se prevé la solicitud de apoyo presupuestario a través de las líneas de financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias destinadas a solventar proyectos de la Economía Social y Solidaria.

Referencias Bibliográficas

- Astroulakis, N. (2013). Desafiando a la economía convencional: un paradigma ético del desarrollo. *Problemas del desarrollo*, 44(175), 33-53.
- Dugger, W. M. (1977). Social economics: one perspective. Review of Social Economy, 35(3), 299-310.
- Hodgson, G. (2001). M. How Economics Forgot History.
- Rinesi, E. (2015). Filosofía (y) política de la Universidad. AÑO 0-Nº 2 OCTUBRE/2015, 257.
- Watters, J. K. (1988). Meaning and context: The social facts of intravenous drug use and HIV transmission in the inner city. Journal of psychoactive drugs, 20(2), 173-177.

ANEXO: Módulos analíticos de la Diplomatura

MÓDULO I ECONOMÍA POLÍTICA Y AUTOGESTIÓN

Objetivos

- Introducir la problemática del mundo del trabajo en el marco de la Economía Política y el planteo de la lucha de clases. Análisis del concepto de plusvalía desde la perspectiva del trabajador y el rol asumido en el contexto del capitalismo global.
- Analizar el concepto de autogestión y sus implicancias en el marco de las corrientes ortodoxas y alternativas de la disciplina económica.
- Contextualizar el surgimiento de nuevos abordajes analíticos sobre formas de gestión alternativas al modelo jerárquico y maximizador impuesto por la economía *mainstream*.
- Indagar sobre la evolución histórica del movimiento cooperativo y las causas de creación de nuevas formas de gestión colectiva: estudio del surgimiento de empresas recuperadas por sus trabajadores.

- CIOLLI, VANESA (2009) La autogestión ayer y hoy. Una mirada desde el pensamiento de Antonio Gramsci. En AA.VV. La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza. Selección de trabajos presentados al Primer Encuentro Internacional. Programa Facultad Abierta. Ediciones de la Cooperativa Chilavert. Buenos Aires.
- DIEZ TORRE, ALEJANDRO (2011) Colectividades en una emancipación histórica: promesas y oportunidades colectivas, 1936-1939. En AA.VV. "Autogestión ayer y hoy. Experiencias y propuestas para otra sociedad posible. Confederación General del Trabajo, Consejo Confederal, Madrid.
- LEBOWITZ, MICHAEL (2008) Gestión obrera, desarrollo humano y socialismo. En Temas Nº54:4-13, abril de 2008. Centro Internacional Miranda, Venezuela.
- LUXEMBURGO, ROSA. (1967) Reforma o Revolución. Cap. 7. Grijalbo, México.
- MARGLIN, STEPHEN (1976) Origens e funçoes do parcelamento de tarefas. Para que servem os patroes? En AA.VV: Divisao social do trabalho e modo de produção capitalista. Publicações Escorpião, Porto.
- MARX, KARL (1985) El Capital, tomo III. Cap. XXVII, p. 418-419. Fondo de Cultura Económica, México DF.
- MASSARI, ROBERTO (1975) Teorías de la autogestión. Cap. 5: Los soviets y el control obrero en la Revolución Rusa. Editorial Zero, Bilbao.
- PEIXOTO DE ALBUQUERQUE, PAULO (2003) Autogestão. En A outra economia, Antonio David Cattani (org.), Veraz Editores, Porto Alegre.
- QUIJANO, ANÍBAL (2011) ¿Sistemas alternativos de producción? En Souza Santos (Coordinador) Producir para vivir. Los caminos de la producción

no capitalista. Fondo de Cultura Económica, México.

- RUGGERI, A. (2014a) ¿Qué son las empresas recuperadas? Autogestión de la clase trabajadora. Buenos Aires, Ediciones Continente.
- RUGGERÍ, A (2014b). Crisis y autogestión en el siglo XXI. En A. Ruggeri, H.T. Novaes & M. Sardá de Faria (comps.), Crisis y autogestión en el siglo XXI. Cooperativas y empresas recuperadas en tiempos de neoliberalismo (p. 13-26). Buenos Aires, Ediciones Continente.
- RUGGERI, A.; POLTI, N.; ANTIVERO, J.; AGUILAR, A.; BALAGUER, E.; ELENA, P.; GALEAZZI, C.; GARCÍA, F. (2014). Las empresas recuperadas en la Argentina en 2010: síntesis de los resultados del tercer relevamiento nacional. En A. Ruggeri, H.T. Novaes & M. Sardá de Faria (comps.), Crisis y autogestión en el siglo XXI. Cooperativas y empresas recuperadas en tiempos de neoliberalismo (p. 91-105). Buenos Aires, Ediciones Continente.
- TRINCHERO, HÉCTOR HUGO (2009) De la exclusión a la autogestión: innovación social desde las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT) En La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza. Selección de trabajos presentados al Primer Encuentro Internacional. Programa Facultad Abierta. Ediciones de la Cooperativa Chilavert. Buenos Aires.
- YAFFE, HELEN (2011) El Che Guevara: las cooperativas y la economía política de la transición al socialismo. En Piñeiro Harnecker, Camila (compiladora) Cooperativas y socialismo: una mirada desde Cuba, Editorial Caminos, La Habana, Cuba.

MÓDULO II ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO

Objetivos

- Integrar los conceptos de Economía Social con especial atención en los tipos asociativos caracterizados por la gestión democrática, incluyendo a las cooperativas, mutuales, cooperadoras escolares, bibliotecas populares, asociaciones civiles, clubes, entre otras.
- Comprender el contexto terminológico del asociativismo y la economía social. Analizar los principios y componentes en los que se sustenta la economía social y su evolución conceptual.
- Difundir antecedentes y experiencias en otros países. Realidades sociales y economía social. Políticas de microcréditos a nivel mundial. Políticas qubernamentales y economía social. El Capitalismo y la Economía Social.
- Introducir el estudio del cooperativismo, los principios y valores cooperativos.
- Caracterizar las organizaciones cooperativas diferenciándolas de las mutuales, sindicatos, asociaciones civiles y otros tipos societarios.
- Analizar las cooperativas como generadoras de puestos y oportunidades de trabajo.
- Establecer la fortaleza de la educación cooperativa para el desarrollo del cooperativismo verificando la legislación vigente y el rol de las cooperativas escolares.
 - Comprender el impacto social de las cooperativas en el medio.

Bibliografía

- A.C.I.-COOPERAR. "Crecimiento Económico con Desarrollo Social", Argentina, Ediciones Intercoop, 1997.
- ALCECOOP. "Universidad y Cooperativismo", Argentina, Ediciones Intercoop, 1977.

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL, "Los principios cooperativos para el Siglo XXI", Argentina. Editorial Intercoop, 1996.

- ALTHAUS, Alfredo, "Tratado de Derecho Cooperativo", República Argentina, Zeus Editora, 1977.
- BARBEITO, Alberto y LOVUOLO, Ruben. La Modernización Excluyente. Transformación Económica y Estado de Bienestar en Argentina. Buenos Aires, UNICEF CIEPP. Edit. Losada 1992.
- BECCARIA, Luis y CARCIOFI, Ricardo. Políticas Públicas en la Provisión y Financiamiento de los Servicios Sociales. Aportes para una Agenda de los años 90. Buenos Aires, 1993. Editorial Losada.
- BILBAO DE GONZALO, Nidia. "La vida cooperativa en la educación". Argentina. Ediciones Intercoop, 1986.
- CUERVO GONZÁLEZ, Luis Mauricio (2003). Evolución reciente de las disparidades económicas territoriales en América Latina: estado del arte, recomendaciones de política y perspectivas de investigación. Serie Gestión Pública. Ilpes. CEPAL.
- DRIMER, Bernardo y DRIMER, Alicia Kaplan de. "Cooperativas escolares" Argentina, Editorial Intercoop, 1987.
- DRIMER, Bernardo y DRIMER, Alicia Kaplan de. "Las Cooperativas" Tercera edición, Argentina, Editorial Intercoop, 1981.
- ESCHENBURG, Rolf. "Teoría Económica de la Cooperación", Bs. As., Intercoop, 1979.
- FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA. "El Grito de Alcorta", Bs. As., F.A.A., 1987.
- FURTADO, Celso. (1974). Teoría y Política del Desarrollo Económico. Siglo XXI Editores.
- P. CALDENTEY y ALBERT y GOMEZ MUÑOZ, A. C. Economía de los Mercados Agrarios. P. Mundi Prensa. Madrid (1993).
- RANIS, Gustav y STEWART, Frances (2002). Crecimiento Económico y Desarrollo Humano en América Latina. Revista de la CEPAL 78.
- SECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA. "Destino del fondo de educación y Capacitación Cooperativa". Resolución N°577/84 y modif. N°635/88. Argentina. 1984.
- SECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA. "Normas expresas para la utilización del fondo de educación y capacitación cooperativa" Resolución N° 506. 1988.
- SECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA. "Régimen de Padrinazgo" Resolución N° 1200/85. Argentina. 1985.
- SEMISA, Domingo. "Manual de Cooperativas de Trabajo", Segunda edición actualizada, Buenos Aires, Argentina; Ediciones Intercoop.1998.

- SILVA LIRA, I. (1999). "Metodología para la Elaboración de Estrategias de Desarrollo Local". Il Curso Internacional de Estrategias del Desarrollo Local. Chile.
- STABELLA, José (2006). El Excedente Económico en la República Argentina. Interpretación de la crisis Argentina. Realidad Económica 181. IADE.
- TEJO, Pedro (2003). Tendencias en la Agricultura y las políticas públicas en el 2000. Red de Desarrollo Productivo. CEPAL.
- VALLADARES, Luis. "Base Doctrinaria del Cooperativismo", Buenos Aires, Argentina, Editorial Paraná S.R.L., 2004.
- VAZQUEZ BARQUERO, Antonio (2000). La Política de Desarrollo Económico Local. Documento.

Bibliografía consultada para la selección de contenidos

- A.C.I.-COOPERAR. "Crecimiento Económico con Desarrollo Social", Argentina, Ediciones Intercoop, 1997.
- ALCECOOP. "Universidad y Cooperativismo", Argentina, Ediciones Intercoop, 1977.
- ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL, "Los principios cooperativos para el Siglo XXI", Argentina. Editorial Intercoop, 1996.
- ALTHAUS, Alfredo, "Tratado de Derecho Cooperativo", República Argentina. Zeus Editora. 1977.
- BILBAO DE GONZALO, Nidia. "La vida cooperativa en la educación". Argentina. Ediciones Intercoop, 1986.
- DRIMER, Bernardo y DRIMER, Alicia Kaplan de. "Las Cooperativas" tercera edición, Argentina, Editorial Intercoop, 1981.
- DRIMER, Bernardo y DRIMER, Alicia Kaplan de. "Cooperativas escolares" Argentina, Editorial Intercoop, 1987.
- SECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA. "Destino del fondo de educación y Capacitación Cooperativa". Resolución N°577/84 y modif. N°635/88. Argentina. 1984.
- SECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA. "Régimen de Padrinazgo" Resolución N° 1200/85. Argentina. 1985.
- SECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA. "Normas expresas para la utilización del fondo de educación y capacitación cooperativa" Resolución N° 506. 1988.
- SEMISA, Domingo. "Manual de Cooperativas de Trabajo", Segunda edición actualizada, Buenos Aires, Argentina; Ediciones Intercoop.1998.
- VALLADARES, Luis. "Base Doctrinaria del Cooperativismo", Buenos Aires, Argentina, Editorial Paraná S.R.L., 2004.
- POGGIOLINI DE CANO, Mirta. La escuela en tiempos alterados. Editorial Lugar. 2005.
- ZULUAGA G.,Olga Lucia. Pedagogía y epistemología. Editorial Magisterio. 2003.

MÓDULO III

ASPECTOS LEGALES Y CONTABLES DE LAS ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA Objetivos

- Conocer los principales aspectos de la legislación vigente a nivel nacional, provincial y municipal sobre organizaciones cooperativas y otras entidades de la economía social.
- Introducir aspectos sobre la naturaleza y características del acto cooperativo y las cooperativas.
- Analizar el procedimiento de constitución en los aspectos formales y los requisitos a nivel nacional y provincial.
- Establecer los lineamientos generales de los derechos y deberes de los asociados, el capital y las cuotas sociales.
 - Abarcar los órganos de toma de decisiones y control.
- Integrar los aspectos contables de registración de las operaciones y conocer los libros obligatorios, características y utilidad.
- Comprender el concepto de los retornos cooperativos, formas de cálculo y distribución.

- BENAVIDES PINHO, Diva. "Evolución del Pensamiento Cooperativista", Bs. As., Intercoop, 1987.
- BENDICENTE, Francisco. "Los fundamentos del Cooperativismo", Bs. As., 1947.
- BENECKE DIETER, W. "Cooperación y desarrollo", Santiago de Chile, Ediciones Nueva Universidad, 1973.
- BLANCO, Joaquín Mateo. "El Retorno Cooperativo", Zaragoza, Caja Rural de Zaragoza, 1990.
- BOETTCHER, Erik. "El desarrollo de la Teoría de la Cooperación y los Elementos Fundamentales de la Teoría de Münster", Rosario, Revista de la Cooperación N° 198, Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda., 1980.
 - BOTTINI, Emilio B. "Terminología Cooperativa", Bs. As., A.P.I.E.C.,1961.
- BRADLEY, Keith y GELB, Alan. "Cooperativas en Marcha. El caso Mondragón", Barcelona, Ariel S.A., 1985.
- CARRACEDO, Orlando. "Economía Social Agraria", Bs. As., Depalma, 1984.
- DEL RIO, Jorge. "Cooperativas de Electricidad y Usinas Populares", Buenos Aires.
- DRIMER, Bernardo y KAPLAN de DRIMER, Alicia. "Las Cooperativas", Bs. As., Intercoop, 1981.
- DRIMER, Bernardo y KAPLAN de DRIMER, Alicia. "Las Cooperativas: Fundamentos Historia Doctrina", Bs. As., Intercoop, 1981.
- ESCHENBURG, Rolf. "Teoría Económica de la Cooperación", Bs. As., Intercoop, 1979.

- FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA. "El Grito de Alcorta", Bs. As., F.A.A., 1987.
- HOLYOAKE, Jacobo. "Historia de los Pioneros de Rochdale", Bs. As., 1944.
- IMAZ, Eugenio. "Utopías del Renacimiento", México, Fondo de Cultura Económica, 1941.
- LAIDLAW, Alexander F."Las Cooperativas en el año 2000", Bs. As., Intercoop, 1981.
 - LAMBERT, Paul. "La Doctrina Cooperativa", Bs. As., Intercoop, 1965.
- MLADENATZ, Gromoslaw. "Historia de las Doctrinas Cooperativas", Bs. As., Intercoop, 1969.
- PANZONI, Erico Emir. "Cooperativismo Función Doctrina e Historia", Bs. As., Asociación Pro-Instituto de Estudios Cooperativos, 1958.
- PANZONI, Erico Rmir. "Cooperativismo Desarrollo y Tendencias Actuales", Bs. As., A. P. I. E. C., 1967.
 - REPETTO, Nicolás. "Lecciones sobre Cooperación", Buenos Aires, 1944.
 - SIENRRA, Celestino. "Campo y Ciudad", Buenos Aires, 1946.
- WARBASSE, James P. "Democracia Cooperativa", Buenos Aires, 1945. WARBASSE, James P. "El Sistema Cooperativo", Buenos Aires, 1945.
- WARBASSE, James P. "Paz Cooperativa", Bs. As., Intercoop, 1957. "Anuarios de Estudios Cooperativos". Universidad de Deusto. Instituto de Estudios Cooperativos, Bilbao, España.

Bibliografía consultada para la selección de contenidos

- "Alianza Cooperativa Internacional", Revista de la Cooperación Internacional, Intercoop.
- BENAVIDES PINHO, Diva. "Evolución del Pensamiento Cooperativista", Bs. As., Intercoop, 1987.
- BENDICENTE, Francisco. "Los fundamentos del Cooperativismo", Bs. As., 1947.
- BENECKE DIETER, W. "Cooperación y desarrollo", Santiago de Chile, Ediciones Nueva Universidad, 1973.
- BLANCO, Joaquín Mateo. "El Retorno Cooperativo", Zaragoza, Caja Rural de Zaragoza, 1990.
- BOETTCHER, Erik. "El desarrollo de la Teoría de la Cooperación y los Elementos Fundamentales de la Teoría de Münster", Rosario, Revista de la Cooperación N° 198, Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda., 1980.
 - BOTTINI, Emilio B. "Terminología Cooperativa", Bs. As., A.P.I.E.C., 1961.
- BRADLEY, Keith y GELB, Alan. "Cooperativas en Marcha. El caso Mondragón", Barcelona, Ariel S.A., 1985.
- CARRACEDO, Orlando. "Economía Social Agraria", Bs. As., Depalma, 1984.
- DEL RIO, Jorge. "Cooperativas de Electricidad y Usinas Populares", Buenos Aires.
 - DRIMER, Bernardo y KAPLAN de DRIMER, Alicia. "Las Cooperativas",

Bs. As., Intercoop, 1981.

- DRIMER, Bernardo y KAPLAN de DRIMER, Alicia. "Las Cooperativas: Fundamentos - Historia - Doctrina", Bs. As., Intercoop, 1981.

MÓDULO IV ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Objetivos

- Promover la capacidad de reflexión para gestionar los actos cooperativos y comprender su dimensión.
- Interpretar la gestión de las entidades cooperativas respecto a las áreas funcionales con especial énfasis en las áreas de trabajo.
- Desarrollar el proceso administrativo en las dimensiones de planeación, organización, dirección y control de las entidades con especial atención de las actividades de producción y comercialización.
- Establecer la estructura de costos de un emprendimiento como base para el establecimiento de precios.
- Analizar la gestión de las actividades de producción desde la perspectiva del proceso administrativo.
- Interpretar el plan comercial y los principales aspectos a considerar en la introducción de un producto o servicio en el mercado.
- Establecer las mejores alternativas para la comunicación y la toma de decisiones de manera colectiva y participativa.

- AACKER y DAY. Investigación de Mercados Mc Graw Hill.
- ALLES, Martha Alicia. Dirección estratégica de recursos humanos. Granica. 2006
 - BOETTCHER, E. Las Cooperativas en una Economía de Mercado. 2008.
- CHASE RICHARD B., AQUILANO NICHOLAS J., JACONBS F. ROBERT. "Administración de las Operaciones" Editorial MCGRAW-HILL
- CHIAVENATO, Adalberto. Administración de recursos humanos. Mc Graw Hill. 2000.
- FAGA, H. A. (1990). La Información Útil para la Dirección Superior. Ed. Tesis.
- JAMES A. F. STONER Y R. EDWARD FREEMAN: "Administración". Editorial Prentice Hall. 1994.
- KNOOTZ HAROLD, WEINHRICH HEINZ: "Administración, una perspectiva global". Editorial Mc Graw Hill Interamericana. 2001.
- MICHAEL E. PORTER: "Estrategia Competitiva". Cía. Editorial de México. 1980.
- PHILIP KOTLER: "Dirección de la Mercadotecnia". Editorial Prentice Hall. 2005.
 - SHERMAN, ARTHUR; BOHLANDER, GEORGE Y SNELL, SCOTT.

- "Administración de recursos humanos". Ed. Thomson.
 - STANTON, Williams. Fundamentos de Marketing Mc. Graw Hill.

Bibliografía consultada para la selección de contenidos

- AACKER y DAY. Investigación de Mercados Mc Graw Hill.
- ALLES, Martha Alicia. Dirección estratégica de recursos humanos. Granica. 2006
- CHASE RICHARD B., AQUILANO NICHOLAS J., JACONBS F. ROBERT. "Administración de las Operaciones" Editorial MCGRAW-HILL
- CHIAVENATO, Adalberto. Administración de recursos humanos. Mc Graw Hill. 2000.
- FAGA, H. A. (1990). La Información Útil para la Dirección Superior. Ed. Tesis.
 - FERRY, Gilles. Pedagogía de la formación. Novedades educativas. 2004.
- FLORES, Ochoa Rafael. Pedagogía del conocimiento. Mc Graw Hill. 2005.
- Knootz Harold, Weinhrich Heinz: "Administración, una perspectiva global". Editorial Mc Graw Hill Interamericana. 2001.
 - KOTLER, P (1998). "Dirección de Mercadotecnia". Prentice Hall.
- POGGIOLINI DE CANO, Mirta. La escuela en tiempos alterados. Editorial Lugar. 2005.
- SHERMAN, ARTHUR; BOHLANDER, GEORGE Y SNELL, SCOTT. "Administración de recursos humanos". Ed.Thomson.
 - STANTON, Williams. Fundamentos de Marketing Mc. Graw Hill.
 - VISCA, Jorge. Psicopedagogía. Ediciones de autor. 1996.
 - WEIERS, Ronald. Investigación de Mercados Prentice Hall.
- ZULUAGA G.,Olga Lucia. Pedagogía y epistemología. Editorial Magisterio. 2003.

MÓDULO V

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ÚTILES PARA LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA EN ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Objetivos

- Comprender las diferentes posibilidades de programas y software específicos como apoyo para la administración y gestión de los actores de la Economía Social y Solidaria.
- Establecer las principales herramientas que pueden utilizarse para la toma de decisiones.

- SANCHEZ, CLAUDIO (2010). Secretos Excel desde cero. Editorial: GRADI
- CARBALLEIRO GUSTAVO (2013) Primeros pasos en Excel. Editorial: FOX ANDINA.